

0886-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con treinta y seis minutos del treinta y uno de julio de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido RECUPERANDO VALORES en el cantón CENTRAL de la provincia LIMÓN.

Mediante resolución n. ° 0605-DRPP-2023 de las 11:17 horas del 30 de mayo del año 2023, este Departamento le indicó al partido RECUPERANDO VALORES que, en la estructura del cantón CENTRAL de la provincia LIMÓN, se encontraba pendiente de acreditar los cargos de tesorero propietario y un delegado territorial propietario, en virtud de que, el nombramiento realizado en favor de MARIELA YISERY ROJAS BERROCAL, cédula de identidad n. ° 702410679, como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria; no procedía toda vez que, presenta doble militancia, con el partido Pueblo Soberano, al haber sido designada en el cargo de delegada territorial suplente en la asamblea provincial celebrada por dicho partido político, en fecha 18 de diciembre del año 2022 (*ver auto n.º 0049-DRPP-2023 de las 10:47 horas del 10 de enero de 2023*). Así las cosas, para subsanar la inconsistencia señalada el partido político debía aportar la carta de renuncia de MARIELA YISERY ROJAS BERROCAL (si así lo desea) con el respectivo recibido por parte de dicha agrupación política, caso contrario, el partido político deberá convocar una nueva asamblea cantonal y designar los cargos vacantes.

En atención a la resolución sobredicha, el partido político mediante nota de fecha 27 de junio de 2023, presentó en la Sede Regional del Tribunal Supremo de Elecciones ubicada en el cantón Pococí, de la provincia de Limón, ese mismo día, la carta de renuncia original de MARIELA YISERY ROJAS BERROCAL, cédula de identidad n. ° 702410679, a los cargos que ostenta en la estructura interna del partido Pueblo Soberano, misiva que, una vez realizado el estudio de rigor, no cumplió con los requerimientos legales dispuestos en la normativa electoral, por cuanto, la dimisión presentada por la señora Rojas Berrocal, no contaba con el sello de recibido del partido político al que dimite, ni con la firma de cualquiera de los miembros que integran el Comité Ejecutivo Provisional.

En virtud de lo anterior, ante la imposibilidad material surgida y con el fin de cumplir lo que la normativa y la jurisprudencia electoral dictan al respecto, este Departamento previno al partido Pueblo Soberano para que en el lapso de veinticuatro horas, contadas posterior a la notificación efectuada, se pronunciara al respecto sobre la dimisión remitida a los correos electrónicos oficiales de la agrupación política aludida en fecha 26 de junio de 2023, y así,

poder hacer efectiva la carta de renuncia respectiva ante estos organismos electorales (*ver oficio n.º DRPP-3292-2023 de fecha 14 de julio de 2023*)

De conformidad con lo anterior, considerando que el partido Pueblo Soberano no se pronunció en el lapso conferido ante la prevención realizada por parte de este Departamento en los términos señalados, esta dependencia electoral mediante el oficio n.º DRPP-3420-2023 de fecha 20 de julio del presente año, procedió a la aplicación de la misiva referida, de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento instituido por este Departamento para la tramitación y resolución de este tipo de gestiones, procediendo la acreditación del nombramiento bajo estudio, en los cargos que fue designada por el partido Recuperando Valores, lo anterior, según lo indicado en la resolución de cita.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón CENTRAL, de la provincia LIMÓN, por el partido RECUPERANDO VALORES, se encuentra integrada de forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMÓN CANTÓN CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
302180298	MIRIAM MAYELA GARCIA ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
701000735	GILBER VARGAS ROSALES	SECRETARIO PROPIETARIO
702410679	MARIELA YISERY ROJAS BERROCAL	TESORERO PROPIETARIO
701630388	JOSE ANTONIO FONSECA GARCIA	PRESIDENTE SUPLENTE
702860188	YIMEL BERMUDEZ DIAZ	SECRETARIO SUPLENTE
702810792	YAMIL ASIS ESNA RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
700930610	JOSE MARTIN SARMIENTO NUÑEZ	FISCAL PROPIETARIO
800510862	ESTELA DEL CARMEN CORDOBA CORDOBA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
701000735	GILBER VARGAS ROSALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
701630388	JOSE ANTONIO FONSECA GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302180298	MIRIAM MAYELA GARCIA ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
702860188	YIMEL BERMUDEZ DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
702410679	MARIELA YISERY ROJAS BERROCAL	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido RECUPERANDO VALORES, se encuentra vigente hasta el día 27 de agosto del año 2023,

razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n. ° 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017 del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral, el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n. ° 5266-E3-2009 de las 09:40 horas del 26 de noviembre de 2009, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/jfg/rav

C.: Exp. n.° 174-2014, partido RECUPERANDO VALORES.

Ref., No.: G6577 **S3906-2023**